Veinte maravedis

SELLO QUARTO, V
RAVEDIS, AÑO DE
CIENTOS Y VEINTE

Sobre la [illegible] Ejecutoria a Dho Dgo Pitano
en la Carta que dize de Su Cano

Medios = La Ziud. Dixo que para Ber la Real Exe
cutoria que el Caballero Procurador gene
ral de hecho presente a esta Ziud sobre el
Salario de Dos medicos de Zite para el pre
sente Ayuntam.to

Cabos = Fue Diselivrada a Juan Perez Secretario
Ciud. para hacer Cabos por tiempo de Dos
meses que vencen para dude del Dia en que le
diere la Cedula para ello a Razon de Sesenta Ducados
que es y cada un año en ello

Salario = Juan de Espinosa Juntam.to de Brito Dgo de
mingo de Juandi Aragon en que pide asta
Ciud. le Señale qualquiera Salario en
Virtud de Zedula de Provision y cu
plimiento a favor de Juan Bautista
Enbarbo pasado de 1622. Dixo para
Fauste ante el Mag.co Sr Corregidor y acuer
do no para el uso dho. Por la Ciud. en
dido = Acordo que qualquiera de los pre
sentes Srs de al uso dho el traslado
que pide Y para lo sobre el Archivo
Con la Solemnidad a Cons Cumplida